Escuela Universitaria de Osuna

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
JUEGOS MOTORES Y HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2013/14
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Juegos Motores y Habilidades Motrices Básicas
Código:	5440026
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
Departamento/s:	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

- Conocer el origen, evolución, características y taxonomías del juego motor en Educación
Infantil.
- Conocer el origen, evolución, características y taxonomías de las habilidades motrices
básicas en Educación Infantil.
- Conocer, experimentar y valorar las posibilidades del juego motor en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la infancia
- Conocer, experimentar y valorar las posibilidades de las habilidades motrices básicas en
el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Diseñar sesiones de juegos motores en atención a la diversidad e igualdad de género.
- Utilizar el juego motor como recurso didáctico y como contenido de enseñanza.
- Conocer y valorar la importancia del juego motor y el desarrollo de las habilidades motrices básicas en el Curriculum de Educación Infantil.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I. Las habilidades motrices básicas.
Bloque II. Los juegos motores en el currículo de Educación Infantil.
Bloque III. Los juegos tradicionales y populares, y su aplicación didáctica.
Bloque IV. Los juegos motores en atención a la diversidad e igualdad de género.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas
B Clases Teórico/ Prácticas 40
C Clases Prácticas en aula 20

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas:
El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la
interacción y el debate o en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.
Clases prácticas:
El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la
interacción y el debate o en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

EVALUACIÓN CONTINUA (OPCIÓN A)

Conectada con el Aprobado por Curso de la normativa reguladora de Evaluación y Calificación de las asignaturas, capítulo II. Sistemas de Evaluación, artículo 8, de la Universidad de Sevilla.

- Sobre los CONTENIDOS TEÓRICOS: 70% de la calificación.

Los requisitos de los/as estudiantes son los siguientes:

- Asistencia y participación en la dinámica de las clases en el porcentaje que designe la profesora.
- Entrega de las actividades del proyecto de trabajo, relacionado con textos y material documental complementario y tareas conectadas con los contenidos temáticos de la asignatura que constituirá un 20% de la calificación.
- Examen tipo test y/o desarrollo durante la última semana de clases. Constituirá un 50% de la calificación.

- Sobre los CONTENIDOS PRÁCTICOS: 30% de la calificación.

Los requisitos de los/as estudiantes son los siguientes:

- La asistencia será del 80% de las clases impartidas durante el curso. Los informes médicos y similares son aspectos informativos, pero no justifican ni compensan en ningún caso, la falta de asistencia.
- Entrega de actividades y de memoria final sobre el proyecto práctico del curso. Constituirá el 30% de la calificación.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

- Sobre los CONTENIDOS TEÓRICOS: 70% de la calificación.

El alumnado que no haya cumplido los requisitos de evaluación continua, conectada con el

Aprobado por Curso tendrá las siguientes condiciones:

- Examen tipo test y/o desarrollo de los contenidos del curso, que constituye un 50% de la

calificación.

- Examen de desarrollo sobre los contenidos del proyecto de trabajo relacionados con el

material documental complementario del curso que constituirá un 20% de la calificación.

- Sobre los CONTENIDOS PRÁCTICOS: 30% de la calificación.

El alumnado que no haya cumplido los requisitos de la evaluación continua, conectada con el

Aprobado por curso se acogerá a la Opción B, consistente en:

- Examen escrito sobre los contenidos prácticos de la asignatura.